Convenio 937-26 MNC

Museo Nacional de Colombia

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

JULIÁN CAMILO SERNA LANCHEROS, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.040.570**, viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios **C937 N°008- 2026** cuyo objeto es "apoyar la investigación de la colección de arte, con énfasis en los siglos XX y XXI, el desarrollo y seguimiento de proyectos curatoriales de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la coordinación entre las áreas misionales del Museo Nacional y los lineamientos de las exposiciones permanentes, temporales, itinerantes o en articulación interinstitucional" **suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del Convenio No. 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS pesos m/cte. ($7.000.000.oo)**, correspondiente al **Segundo pago** pago. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta y un **(30)** días del mes de **abril** de 2026.

Atentamente,

KATIA CECILIA GONZALEZ MARTÍNEZ
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

PAOLA PEÑA OSPINA
Líder
Curaduría de Arte

CUENTA DE COBRO N° 002-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

Julián Camilo Serna Lancheros

CEDULA No. 80.040.570 Expedida en Bogotá

La suma de **SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000), i**ncluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: SEGUNDO PAGO del Contrato de Prestación de Servicios **C937 N°008- 2026**, cuyo objeto es "‟apoyar la investigación de la colección de arte, con énfasis en los siglos XX y XXI, el desarrollo y seguimiento de proyectos curatoriales de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la coordinación entre las áreas misionales del Museo Nacional y los lineamientos de las exposiciones permanentes, temporales, itinerantes o en articulación interinstitucional"

Entidad Bancaria: Banco Davivienda
Cuenta Ahorros - 477700042617

Bogotá, 30 de abril 2026

Firma



Nombre: Julián Camilo Serna Lancheros
CC No. 80.040.570
Celular: 313-288-3639

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS No C937 N°008 de 2026

CONTRATISTA:	**Julián Camilo Serna Lancheros**
CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios **MCN No. No C937 N°008 de 2026** suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y Julián Camilo Serna Lancheros
OBJETO:	Apoyar la investigación de la colección de arte, con énfasis en los siglos XX y XXI, el desarrollo y seguimiento de proyectos curatoriales de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la coordinación entre las áreas misionales del Museo Nacional y los lineamientos de las exposiciones permanentes, temporales, itinerantes o en articulación interinstitucional
DURACIÓN TOTAL:	Desde la firma del contrato al 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Desde el abril 1 de abril al 30 de abril de 2026

Se realizaron reuniones internas en la curaduría de arte para definir proyectos curatoriales para el próximo año" TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**AVANCES**
1. Elaborar un plan de acción que relacione las acciones específicas a desarrollar durante la vigencia del contrato.	Se está realizando el plan de acción a partir de las necesidades actuales del Museo Nacional y la curaduría de arte. Para ello, en este periodo se realizaron un proyecto de exposición y una lista de obra, para un segundo proyecto de exposición, con el propósito de definir líneas de trabajo para la oficina. (ver anexo 7 y anexos 8). También se realizó una reunión intercuratorial relativa a las responsabilidades de cada curaduría (anexo 3).
2. Apoyar la conceptualización y desarrollo de los proyectos curatoriales de arte o interdisciplinares de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia.	En este periodo junto con Paola Peña se realizó un proyecto de exposición titulado Bienvenidos al futuro. El mismo ya fue aprobado por el Comité de exposiciones (anexo 7) Así mismo, se realizó una lista de obras inicial para realizar una exposición itinerante de la colección del Museo, o en colaboración con el Museo Colonial, relativa al tema del martirio que compare el periodo colonial con la república (anexo 8).
3. Apoyar el proceso de investigación, registro,	En preparación de una reunión intercuratorial, en este periodo se proyectó un documento que sirva como guía para la realización de las investigaciones para

catalogación, documentación y reseña de piezas de la colección de Arte, entre el siglo XX y XXI, del Museo Nacional de Colombia.	nuevas entradas en Colecciones Colombianas (anexo 9). Así mismo se está avanzando en la finalización de la investigación de la obras de Casa Común de los artistas, Juan Manuel Echavarría, Barbarita Cardoso, Juan Mejía y Giovanni Vargas (anexo 10).
4. Apoyar la revisión, mejoramiento de los contenidos y funcionalidades de Colecciones Colombianas y la catalogación de Colecciones en Línea.	En preparación de una reunión intercuratorial, en este periodo se proyectó un documento que sirva como guía para la realización de las investigaciones para nuevas entradas en Colecciones Colombianas (anexo 9). El equipo de la curaduría de arte asistió a una reunión intercuratorial para definir tareas para el lanzamiento de Colecciones en línea (Anexo 6)
5. Apoyar el diseño de estrategias para la divulgación de la colección de Arte según el diagnóstico realizado en la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional.	Relativo al plan Museológico se nos convocó al seminario Pensar el Museo, justo con los otras instituciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional (anexo 2), así mismo se realizó una visita a las reservas del Museo para examinar las obras recibidas en comodato del maestro Alejandro Obregón (anexo 5).
6. Contribuir con la definición de proyectos curatoriales desde una perspectiva participativa, comunitaria, territorial, antirracista y decolonial.	En este periodo junto con Paola Peña se realizó un proyecto de exposición titulado Bienvenidos al futuro. El mismo ya fue aprobado por el Comité de exposiciones (anexo 7) Así mismo, se realizó una lista de obras inicial para realizar una exposición itinerante de la colección del Museo, o en colaboración con el Museo Colonial, relativa al tema del martirio que compare el periodo colonial con la república (anexo 8).
7. Elaborar una base de datos de investigaciones en artes, historia de arte y cultural, publicadas o manuscritas, que aporten al desarrollo de proyectos curatoriales.	Buena parte del trabajo realizado para la propuesta del proyecto de exposición Bienvenidos al futuro fue el levantamiento de obras relativas al periodo, de la bibliografía secundaria de todas las obras publicadas hasta el momento que trabajen el periodo de 1990 y la década del 2000, así como de fuentes teóricas para el desarrollo conceptual del proyecto (anexo 9). En el anexo 9 ver sección "lista preeliminar de obras"; para el levantamiento inicial de fuentes secundarias ver sección "bibliografía"; para organización de estas fuentes según aproximación metodológica ver notas al pie 6 y 8; para la organización de las fuentes teóricas ver notas al pie 4, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, y 16.
8. Apoyar la elaboración de informes, reportes, memorias y la proyección de documentos técnicos que le sean requeridos en función del cumplimiento del objeto contractual.	En preparación de una reunión intercuratorial, en este periodo se proyectó un documento que sirva como guía para la realización de las investigaciones para nuevas entradas en Colecciones Colombianas (anexo 9).
9. Apoyar al Área de Comunicaciones en la creación,	Para este periodo no se realizaron documentos de divulgación relativos a la curaduría de arte.

producción o validación de contenidos que contribuyan a la divulgación de las colecciones, los procesos curatoriales de las salas de larga duración, temporal o itinerante.	

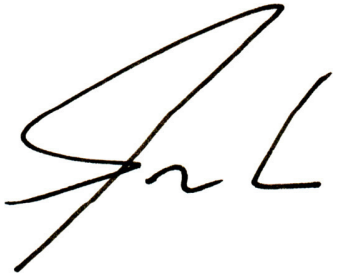

Julián Camilo Serna Lancheros
Contratista CMAL



Paola Peña Ospina
Lider de la curaduría de arte del Museo Nacional de Colombia
Vo. Bo.

Anexos:

Documento anexos

Carpeta de anexos